

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 012
	FORMATO CERTIFICADO DE OBJETOS SIMILARES	VERSIÓN: 001 FECHA: 12-08-2025
		Página: 1 de 1

LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución 002202 de 16/09/2024, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1068 de 2015 título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, Capítulo 4 - Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales, artículo 2.8.4.4.5.

MANIFIESTA:

Que con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias de la dependencia a su cargo el Secretario General solicitó adelantar dos (02) trámites de contratación por prestación de servicios de apoyo a la gestión, que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DIRIGIDO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL SECTOR CULTURA". y para el efecto elaboró los estudios y documentos previos, verifíco las certificaciones expedidas por el Jefe Recursos Humanos y Bienestar Social, en los cuales se sustentaron las especiales características y necesidades de la contratación a realizar.

Que de conformidad con la justificación señalada en los estudios previos se requiere contar con dos (02) contratistas, siendo el número dos, con el fin de llevar a cabo las actividades necesarias para la consecución del objeto contractual, con lo cual se garantice la eficiencia, eficacia y oportunidad de la gestión.

Que atendiendo a lo anterior y teniendo en cuenta que las personas requeridas realizarán labores con objeto igual de manera concomitante, se **AUTORIZA** la contratación referenciada.

Dada en la ciudad de Florencia – Caquetá, en 11 de agosto de 2026


ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN
 Gobernación del Caquetá

Proyectó:
MARIA ALEJANDRA BASTO QUIROGA
 Abogada contrato No. 202600000647 del 17/07/2026

VoBo:
EDWAR ALIRIO PEREZ PEÑA
 Secretario General
 Gobernación del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Díaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Contratista	Cargo:	Directora Dirección de Contratación	Cargo:	Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño